Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º Apartado, 436

ORGANO DE OPINION MILITAR.

de la

propiedad

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS À PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Hoy es un día de gran fiesta nacional El «Jaime I» será botado al agua, siendo el tercero de los grandes acorazados que se comprometió á construir en El Ferrol la Compañía que viene cumpliendo perfectamente su cometido.

El «Alfonso XIII» será pronto puesto en servicio, y como el que hoy hundirá su quilla en el Occéano está muy adelantado, nuestros bizarros marinos no tardarán en contar con tres buques de combate de primera clase, con los que unidos á otros de menos importancia, puedan constituir una división respeta-

La sola perspectiva, la visión imaginaria de una escuadra modesta, pero poderosa relativamente por lo moderno y completo de sus unidades, paseando por los mares el hermoso pabellón nacional al mando de nuestros bravos marinos, ensancha el alma y nos enorgullece como españoles.

Los gritos de júbilo que los ferrolanos y sus huéspedes lanzarán hoy al ver deslizarse suavemente la gigantesca obra de ingeniería naval y quedar meciéndose en las aguas de su puerto, repercuti-rán en todo el país que unirá á ellos sus votos más fervientes, porque la tarea de reconstitución naval no se detenga.

Los doscientos millones de pesetas votados para la llamada primera escuadra, cuyo último acorazado es el «Jaime I», se han empleado bien; mucho mejor que otros que se gastaron en diversas ocasio-

En la práctica, el «España» es inme-jorable; las pruebas á que se ha sometido el «Alfonso XIII» han dado cabal resultado, los barcos pequeños construídos en Cartagena, superan todos á las condiciones estipuladas; y principalmente, el gran éxito de la construcción de estos buques, consiste en la rapidez con que se realiza en contra del sistema eternamente seguido hasta ahora.

Tardábamos más de una docena de años en hacer un barco de guerra, porque dábamos el dinero con cuenta-go-

De ahí resultaba, que como la arqui-tectura naval y todos los complementos de los navíos de combate progresaban y variaban en tan largo período de tiempo, había que cambiar dos ó tres veces el trazado, y no pocas desechar calderas y otros elementos ya adquiridos, para aplicar los más modernos.

Así sucedía, que el buque no era, ni mucho menos, el proyectado, ni al ponerlo en servicio era otra cosa que un barco viejo con pretensiones de moderno.

Es decir, lo peor que podía ser.

Por otra parte, como en los buques de ahora se han utilizado cuantos materiales nacionales ha sido posible y en los trabajos se han ocupado todos los obreros españoles que han permitido, puede asegurarse que el setenta por ciento, lo menos del dinero, ha quedado en España.

Además, la industria de construcción de buques de guerra está ya sólidamente implantada en España; millares de españoles han adquirido la suficiente idoneidad para esos trabajos, y cuanto más se construya menos dinero irá al extranjero.

Por esto, y sólo por esto, otras naciones pueden ó han podido construir escuadras tan numerosas; porque no teniendo que comprar nada fuera, el dinero que gasta el Estado, vuelve al pueblo mismo, del cual procede, si bien cam-biando de bolsillo; pero como ne emigra, no empobrece.

Es preciso convencerse de estas verdades y continuar construyeddo buques hasta tener una escuadra con relación á la importancia de la nación.

En estos momentos en que la Europa egrime sus armas, no podrá nadie negar la importancia de las escuadras, que son al par que los ejércitos de tierra las que han de decidir la victoria final.

Y en esto, no hay naciones chicas ni grandes. Entre las que al oriente del viejo continente no han desnudado aún la espada, se tiene por la más importante á Grecia, porque cuenta con una flota de guerra relativamente respetable.

En la pasada guerra de los Barlkanes, contribuyo poderosamente al vencimiento de Turquía, porque la escuadra de la Medialuna no podía competir con ella.

Aparte, pues, de la gran necesidad que tenemos de barcos para la defensa de lo que no está en la península y es español, es lo que da verdadera importancia á las naciones, porque, al fin y al cabo, los ejércitos de tierra podrán improvisarse, pero los del mar, no.

Continuemos la obra patriotica, demos elementos á nuestros bizarros marinos. que ellos sabrán como supieron siempre, dar á su Bandera días de gloria.

Al botarse el «Jaime I», resumamos todos nuestros sentimientos de admiración hacia la Armada y de amor á la Patria, en un vigoroso ¡VIVA ESPAÑA!

LA ESCUADRA EN CONSTRUCCION

Botadura del "Jaime I..

Llegada de los infantes y del ministro de Marina. - Entusiasta recibimiento.

EL FERROL, 20.—En el tren especial, formado en León, liegaron los Infantes D. Carlos y doña Luisa, con el ministro de Marina. El vecindario ha hecho a SS. AA. un cariñoso y entusiasta recibimiento, dandose muohos vivas á España, al Rey, á los Infantes y à la Marina.

Recibiero a à los Infantes los capitanes generales del Apostadero y de la region, las au-toridades de El Ferrol y La Coruña, numerosas Comisiones y el puebio en masa.

El alcalde dió la bienvenida à las augustas personas, y ofreció un ramo de flores a la In-fanta. De-pués cumplimentaron à SS. AA. las demás autoridades.

Organizada la comitiva, los Infantes ocuparon un carruaje, con el aicalde de El Ferrol. Detrás iban el ministro de Marina, la marquesa de Aguila Real, las autoridades, el general Rodriguez Vera, los ayudantes de Su Alteza, marqueses de la Mesa de Asta y Hoyos, y todo el elemento oficial.

En el trayecto que recorrió la comitiva has-ta el Arsenal, los Infantes fueron aclamados sin cesar.

SS. AA. han embarcado en el «Giralda». expresando antes al alcaide su gratitud por el cariñoso recibimiento que se les ha dispen-

Les trabajos del crucero explorador.

EL FERROL, 21.—Con objeto de que los invitados a la botadura del «Jaime I» puedan apreciar las dimensiones del crucero explorador que se construira en este astillero, se ha hecho el repianteo en gradas.

Las obras no empezaran hasta que se reciban los materiales pedidos á Bilbao y á otras

El buque tendrá 150 metros de eslora, 14 de manga y siete de puntal; montara nueve cañones de cinco centímetros, y tendra dos tubos lanzatorpedos; su velocidad sera de 27 millas; llevara una fajı blindada, y sus maquinas serán de turbina.

Se aproxima el momento.

FERROL, 21 (9 mañana).—Están terminados todos los preparativos para la botadura; se nota gran afluencia de forasteros y entusiasmo popular. Se han repartido escas as invitaciones para el acto. - Tor es.

N. de la R.—La hora de la botadura (2,30 de la tarde) y la gran concurrencia de despachos, nos impediran insertar hoy las confe rencias que ha de remitirnos nuestro enviado especial, que irán llegando cuando el número esté ya en máquina. En su consecuencia, mañana publicaremos una extensa información de este solemne acto.

Marruecos

El puerto de Ceuta.

Durante el último semestre entraron en el puerto de Ceuta 629 buques españoles, con 198 247 toneladas, y 101 extranjeros, con 49.771 tonelades.

Con bandera francesa, 22; alemana, 10; inglesa, 28; italiana, 16; rusa, cuatro; noruega, 12; sueca, uno; portuguesa dos; danesa, tres; holandesa, uno, y marroqui, uno.

Se despasharon por pequeño cabotaje 526 buques, y por cabotaje internacionel 205.

Ests crecimiento progresivo tiene gran descens) en el mes de Agosto, como consecuencia de la Guerra, limitándose el movimiento maritimo á buques españoles, y aún éstos en es-



Una ambulancia instalada por los alemanes en la iglesia de Neutmontiers.

Resumen del día de ayer

Informes oficiales del ministerio de Estado.

He aquí una relación de las noticias oficiales recibidas ayer en Estado:

De Inglaterra. — Anteayer hubo en Londres una manifestación de todos los partidos, en honor de la India, al declarar el presidedte del Consejo que dicha colonia insiste en sufragar los gastos corrientes de su Cuerpo expedicionario en

La Prensa inglesa publica la contestación evasiva y reservada del presidente de los Estados Unidos á la comisión belga y á las manifestaciones de Alemania referentes al uso por los aliados de balas prohibidas.

balance semestral con el beneficio neto de 500.000 libras.

El día 17 se perdió en el Canal de la Mancha un viejo pontón de la Marina de guerra inglesa, que iba remolcado por otro buque, ahogándose veintiun marineros. Un crucero británico ha apresado un transatlántico holandés por llevar reservistas alemanes.

Francia. - Continúa la gran batalla en Francia, sin que se conozcan detalles. siendo evidente la enérgica resistencia de los alemanes, y la acumulación de tropas traídas de Alsacia, del Sur de Bélgica y la región del Rhin; el ala izquierda francesa continúa progresando, aunque muy lentamente; los alemanes han tomado la ofensiva en varios puntos, principalmente entre Craonne y Reims, siendo rechazados por fuerzas aliadas. En el centro, de Reims al Argonne, los alemanes siguen fortificándose y adoptando una actitud puramente defensiva.

En Alsacia, los franceses continúan ocupando Altkirch y Tan.

En Lorena y en los Vosgos, los alemanes ocupan posiciones muy fortificadas del lado de la frontera; pero se considera ese teatro de la guerra como secundario, por ahora, y se cree importante la acción en el Aisne.

Bélgica.-El Ejército belga continúa las operacienes, habiendo pasado el día de ayer en largo duelo de artillería, cerca de Termonde. Dícese que han sido rechazados con grandes pérdidas los ale-

Las operaciones en Oriente. - De Rusia se confirma el fracaso de Alemania de envolver el ala derecha rusa en la Prusia oriental.

Igualmente llegan noticias de nuevas operaciones para terminar la derrota de los austriacos, cuya retirada á Cracovia parece probable.

En Austria se ha dictado una disposición para que empuñen las armas todos los hombres útiles, cualquiera que sea

Las noticias de Viena acusan que, después de rechazar diversas columnas servias que pasaron el Save, los austriacos derrotaron también á 80.000 servios, que atravesaron el danubio, y atacaron á Panzowa y Dolowa.

Impresiones de la jornada.

Aventurado es profetizar nada de la gran batalla que se está librando en el frente que se apoya en el Oise y en el Aisne en el Oeste, para llegar en el Este hasta Argonne.

Los comentarios militares de algunos periódicos franceses revelan ya el pensamiento que los técnicos de su país atribuyen al general Joffre. Avanzar el ala derecha hasta Montmedy, cubriendo el boquete Dun-Stenay, para cortar la línea de retirada directa á los alemanes, y avanzar el ala izquierda, para obligarles á remontar el sambre y subir á Bélgica. Los belgas saldrán de Amberes, los ingleses de Ostenden, y la retirada alemana se haría en malas condiciones.

Nos parece que la fantasía de los técnicos franceses ha ido un tanto lejos al El banco de Inglaterra ha cerrado su formular ese plan, muy problematico para el campo de batalla.

Desde luego creemos que el repliegue del Marne al Aisne no ha sido una habilidad estratégica, como los germanófilos pretenden, sino algo que impusieron las circunstancias; pero un ejército que se repliega en orden y toma posiciones nuevas, y acepta batalla á los tres días de concluída la otra, no es un ejército que carece de plan y dirección.

Y como no sabemos cuál sea ese plan. preferible es poner punto al comentario, esperando que los sucesos nos proporcionen alguna orientación.

En el teatro oriental de operaciones obsérvase que los rusos atienden con preferencia á la Galitzia. La invasión de la Prusia oriental la tiene supeditada al recibo de refuerzos, y los alemanes tampoco se deciden á la invasión de Rusia. quizá porque presienten lo desatroso que resultaría para ellos la ofensiva en esa nación. El recuerdo de la guerra napoleónica es muy elocuente.

En Galitzia es de esperar alguna gran batalla en breve; pues ya anuncian los telegramas que los rusos, después de recuperar Sandomirz (en la frontera de la Polonia moscovita), bajan hacia Yaroslaw, y que los austriacos han tomado posiciones entre Yaroslaw y Przemysl. Es decir, que lo mismo en oriente que en Occidente, estamos en momentos verdaderamente críticos.-L. E.

Noticias oficiales de hoy

LA BATALLA EN FRANCIA

Los aliados avanzan. - Confianza en la victoria, -informes de Berlin.

Las noticias oficiales de Francia maniflestan que el ala izquierda francesa ha progresado sobre la orilla derecha del Ourcq y en la dirección de Noyon, y que todas las alturas de la orilla derecha del Aisne están en poder de las tropas aliadas, frente á un enemigo que continúa acumulando fuerzas traídas de Lorena; que en el centro los alemanes no se han movido de sus profundas trincheras, y que el Ejército del Kronprinz rehusa todo combate, aguardando, sin duda, el resultado de la batalla del Aisne.

La confianza de la opinión francesa en la victoria no ha disminuído. Antes bien aumenta, conforme se va prolongando la

Según las noticias de Berlín, los Cuerpos de Ejército 4.º y 13.º franceses, y parte de una división, fueron derrotados ayer en el Sur de Noyon; los ataques del enemigo en diversos puntos de la línea han sido rechazados, é igualmente un avance de las cazadores alpinos en los Vosgos ha sido rechazado en Breuhtal, y en Chateau-Brimon, cerca de Reims, han sido hecnos 2.500 prisioneros. El ejército alemán oriental continúa las operaciones en Tuwalki, y algunas fuerzas se dirigen á la fortaleza Osoyelchal.

EN LA FRONTERA RUSA Las bajas del ejército austriaco.-Entu-

Las noticias de Rusia manifiestan que el Gran Duque Nicolás, generalísimo, ha dirigido un informe al Emperador, diciendo que la derrota del Éjército ausriaco ha sido completa, ocasionándole 250.000 bajas y 100.000 prisioneros, y tomándoles 430 cañones.

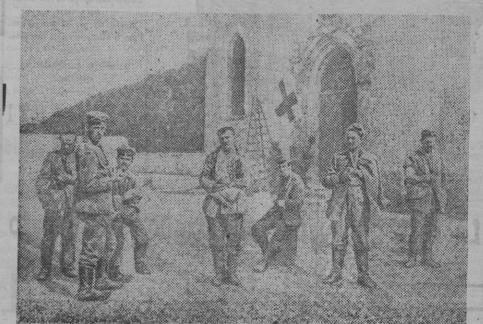
En la Prusia oriental, Rusia se ha retirado hasta Kowna.

Son falsos cuantos rumores han circulado acerca de la alteración del orden público en sentido revolucionario, siendo, por el contrario, unánime el entusiasmo en todo el Imperio á favor de la

DESDE INGLATERRA

Suspensión parlamentaria.—Censuras á Alemania -Juio o de un técnico. - Rumores sobre la gran batalla. - Abundancia de víveres.

«De Londres comunican la suspensión de sesiones del Parlamento hasta el 20 de Octubre, con la lectura de un corto y elocuente Mensaje Real, justificando la guerra, agradeciendo los subsidios y manifestando la resolución de continuar la guerra hasta lograr los propósitos que llevaron á Inglaterra á la contienda.



Meridos alemanes delante de una ambulancia sanitaria.

El presidente del Consejo de ministros de Inglaterra salió para Edimburgo, donde ha pronunciado un gran discurso patriótico, invitando al alistamiento en el Ejército, y siendo aclamado por todos los

Censuró á Alemania por su empeño en imponer su dominación militar é intelectual á toda Europa, y anunció que la lucha sería dura. Ridiculizó la idea de que la India y demás colonias no apoyarían á Inglaterra, y justificó la actitud de éstas en el conflicto europeo. Insistió en las ventajas para Inglaterra de la completa dominación en el mar, y declaró que con los refuerzos enviados la Gran Bretaña ha situado bastantes más de 200.000 hombres en Francia, cuyo número será mantenido y aumentado con el Ejército de la India y las guarniciones de Egipto, Gibraltar y otros pun-

El redactor militar de «The Times» estima en once Cuerpos de ejército alemanes de primera línea los que están sobre la frontera rusa, sin contar los de reserva. Supone que Rusia, cuando termine la campaña en Austria, marchará hacia Berlín por el Sur; lo que provocará el movimiento correspondiente de los alemanes, quedando en la Prusia oriental menos fuerza que ahora.

Se calcula que los voluntarios ingleses son 30 000 escoceses, 60.000 irlandeses y 20.000 del País de Gales.

El puerto de Londres está lleno de buques mercantes, con una carga total de 200.000 toneladas, en gran parte de trigo y harina.

En cambio, empiezan á escasear las medicinas y sustancias químicas de origen alemán, de Francia y Bélgica.

Según la Prensa inglesa, la batalla en Francia continúa indecisa. Los alemanes parece han construído trincheras para resistir á todo trance, particularmente

en su centro. Corren rumores de que los aliados han avanzado un poco por el ala izquierda. El mayor esfuerzo de los alemanes ha sido el día 15, cuando tomaron la ofensiva diez veces, siendo rechazados. Sin embargo, en las noticias que vienen de Alemania, se habla de un pequeño avance alemán, y de haber anulado el contraataque de los aliados, asegurando que los alemanes están completamente fuer-

Según los informes de la Prensa inglesa, la extraordinaria abundancia de trigo y harina en los puertos de la Gran Bretaña procede en gran parte de las presas marítimas, de cargamentos destinados á Alemania y á Austria.

Noticias

Se encuentra muy aliviado de su enfermedad, la distinguida profesora de niñas, de las s, madre de nuestro buen amig escritor Sr. Santocildes.

Deseamosle un total restablecimiento.

CLASES DE TROPA

PENSIONADAS

Se conceden pensiones, por acumula-

ción de cruces, al personal siguiente: Pensión de 7'50 pesetas mensuales á los brigadas D. Blas Martín Rosado, de las Secciones de Ordenanzas del Ministerio, y D. Antonio Calvo Gabete, de Cazadores de las Navas.

Sargento D. Antonio Guillén y corneta D. Pedro Gallardo, de Cazadores de Ciudad Rodrigo.

Pensiones de cinco pesetas mensua-

Sargento del regimiento de Córdoba, D. Francisco Fernández Borrego; sargento D. José Macía Grau y D. Constancio García Vincel, del regimiento de Ceriñola; cabo D. Angel Platon Ramírez, del regimiento de Melilla, y sargento D. Andrés Malo Berrio, y cabo D. Antonio del Pino, de Cazadores de Chiclana, 17.

Junta de íniciativas

Por Real decreto de la Presidencia se crea una Junta de iniciativas compuesta de un comisario regio, con funciones de presidente, y de un representante de cada uno de los ministerios de Estado, Guerra, Marina, Hacienda, Gobernación y Fomento, que serán: el jefe de la Sección de Comercio del ministerio de Estado; el general jefe de la Sección de Artillería del ministerio de la Guerra; el director general de Navegación y Pesca; el director general de Aduanas; el director general de Administración; el director general de Comercio.

La Junta tiene la misión de estudiar á indicación del Gobierno, por iniciativa propia ó á instancia de cualesquiera Corporaciones, entidades ó particulares, los conflictos que hayan sobrevenido ó puedan preverse para la producción nacional como consecuencia de la guerra europea; promoverá las informaciones que crea útiles, para lo cual podrá disponer del auxilio de todos los Centros técnicos del Estado; estimulará las iniciativas individuales para que auxilien la acción del Poder público con sus noticias y consejos y propondrá las soluciones que en cada caso estime utiles.

Las Corporaciones ó entidades oficiales harán llegar á la Junta sus informes ó peticiones por conducto del ministerio de que respectivamente dependan, y los particulares por el de los Gobiernos civiles, Cámaras de Comercio ó de Industria o cualesquiera otros Centros análogos que tengan reconocida oficialmente su representación.

El delegado ó representante que cada uno de los ministerios tenga en la junta, será dentro de ella el ponente en los asuntos de su particular competencia y asuntos de su particular competencia y Comandantes (E. R.): D. Eladio Calvo, a D. Antonia Liras, de la sección de tropa de cendido, del tercer Depósito de reserva al la Academia á la misma; D. Clodoaldo Sánconsidere necesarios, sirviéndose de los elementos que el centro á que pertenez
Depósito de reserva al mismo.

ca pondrá á su disposición para este

La Junta formulará sus propuestas respecto de cada materia que se someta á su estudio, en el más breve tiempo posible y en la forma más adecuada para su inmediata resolución, pero estimará por si, en cuanto no proceda de la iniciativa del Gobierno, la urgencia del caso y si debe ó no tomar en consideración las iniciativas particulares.

Desde Ceuta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

CEUTA, 19.—Siguen efectuándose los relevos en las posiciones de Ceuta y Tetuán sin novedad. El batallón de Ceuta ha subido al campamento del «Hayar», bajando à «Alba-

-Cazadores de Alfonso XIII se encuentra

-Han solicitado ingr sar en las fuerzas regulares indígenas el sargento del batallón de Cazadores de Burbastro D. Atanasio Landa, y cabos del mismo batallón Antonio López y Quiliano Ramírez.

Del regimiento de Ceuta han solicitado ser destinados á las mismas fuerzas los cabos Francisco Pérez Serrano, Manuel Pomar y Manuel Mesa, y soldados José Aledo y Rogelio

-En breve se celebrará en el Silón Regina de esta ciudad, una función teatral á beneficio de los soldados y cabos heridos, en la que romarán parte distinguidos elementos. - Co

Año XXVII Domingo, 20 de Septiembre de 1914. Núm. 210



Caballería.

Destinos. - Coronel D. Agustín de Quinto, à excedente en la réptima región.

Tenientes coroneles: D. Antonio Santa Cruz, ascendido, de Húsares de la Princesa al mismo cuerpo, y D. Agustín Aguilera, conde de Alba de Yeltes, á excedente en la primera re-

Tenientes coroneles (E. R.): D. Roman Navarro, ascendido, del 14º Depósito de reserva al mismo. v D. Demetrio Fernández, ascendi do, del 13.º Depósito de reserva al mismo. Comandantes: D Ricard Garcia Banitez,

al 14.º Depósito de reserva; D. Francisco Morales de los Rios, à Húsares de la Princesa; D. Rafael Caballero de Rodas, al regimiento de la Reina; D. Enrique Dalias, à Lanceros de Borbón; D. José Linares Linares, à Cazadores de Villarrobledo, y D. Antonio Llerena, a la Junta del Censo del ganado caballar y mular de Ciudad Ral.

Capitanes: D. Joaquín Rodríguez, á excedente en la primera región; D. Antonio Alva-genzález, à Cazadores de Treviño; D. Ignacio Bufalá, à Dragenes de Santiago; D. José González Camó, al octavo Depósito de reserva; don Francisco Aguilera, á Cazadores de Alfonso XII; D. Jesús Gortázar, al 12.º Depósito de reserva; D. Emilio Pou, al 14°; D Enrique Salazar, al regimiento de Alfonso XIII; don Refael Ibáñez de Aldecoa, á excedente en la primera región; D. Rafael del Solar, al sexto Depósito de reserva; D. Eduardo Jiménez Peña, á Cazadores de Vitoria; D. Joé Rubio, al cuadro eventual de Larache; D. Juan Alfaro, à Lanceros de España; D. Leoncio Rodriguez, à Cazadores de Almansa; D. Alfonso Arana, al segundo astablecimienoo de Remonta; don José Pagés, al séptimo De ósito de reserva. Cspitanes (E. R.): D. Jo é Sanchez Oliva,

al segundo Depósito de reserva; D. Heriberto Yésora, al 13.º Depósito de reserva.

Primeros tenientes: D Enrique Martinez Montaña, à Cazadores de Vitoria; D. Marce-lino Gavilán, à Cazadores de Vitoria; D. Francisco Rodríguez Miranda, al cuadro eventual de Ceuta; D. Felipe Santander, al regimiento de Albuera, y D. Santiago Ruiz, à Cazadores de Villarrobledo.

D. Rogelio Garrido, al regimiento de Maria Cristina; D. Fernando Freyre, al cuadro de Larache; D. Luis Gibert y de la Cuesta, al cuadro de Ceuta; D. Salustiano Lon, á Lan cercs del Rey; D Luis de Vicente Sasiain, à Cazadores de Galicia, y D. Carlos Gutiérrez, a Húsares de Pavía.

Primer teniente E. R.: D Ildefonso Huel va, ascendido, del cuadro de Larache al mis-

Segundos tenientes: D. Gregorio Ferrer, al regimiento de Galicia; D. José Duarte, à Lanceros del Principe; D Ramón Muñiz, á Cazadores de Taxdir; D. Carlos Medins, à Lanc ros de la Reina.

Segundos tenientes E. R.: D Lorenzo Vi llena, à Cazadores de Tetuan; D. Francisco Recribano, a Cazadores de Alfonso XII, y don Agapito Calvo, al tercer Depósito de re-

Artillería.

Ascensos y destinos de brigadas. - Con arreglo á lo dispuesto en la ley de 15 de Julio de 1912. se concede el ascenso à la categoría de brigadas, à los sargentos que se expresan en la si-guiente relación, los cuales disfrutaran en su nuevo empleo la antigüi dad de 1.º de Julio los dos primeros y la de 1.º de Agosto los restantes, y pasarán destinados á los Cuerpos y unidades del arma que en la misma se indi-

Ascendidos. - D. Angel Birga, de la Comandancia de Larache a la misme; D. Antonio Diaz y D. Andrés Pavón, del 1.º montado al mismo; D. José Chillida, del 13.º montado al 3.º; D. Francisco García Sedano; del tercero montado al mismo; D. José Diez, del sexto montado al mismo; D. Blas Imperia', del 11.º montado al 12.º; D. Miguel Lucena, de la Comandancia de Cádiz á la misma; D. Manuel Moreno, de la Comanda cia de Cartagena à la de Barclona.

D. Francisco Genzález Criado, de la Comandancia de Barcelona à la misma; D. An. tonio Artacho, de la Comandancia de Melilla, la misma; D. Pedro Castaño, de la Comandancia de Melilla à la misma; D. Pedro Mañas, de la Comandancia de Melilla à la de Larache; D. Benito Perelló, de la Comandancia de Mallorca á la misma.

ch z Esteban, del regimiento de Montaña de Melilla al mismo; D. Victor Jiménez, del grupo de montaña de la Comandancia de La-rache al regimiento de Sitio; D. Antonio Chamorro, del 1º montado al mismo.

Destino: de sargentos. - Al regimiento mixto de Ceute: D. Francisco Casas, D. Serafin Gal'o, D. Telesforo Adrados, D. Pedro Robles, D. Emilio Cano y D. M. nuel Ruiz Alfaro.

Al primero de montaña: D. Bernardino Lozano, D. Eladio Pérez Lladó y D. Agustín

Al octavo montado: D. Juan Gilabert. Al noveno montado: D. Antonio García Llovet y D Antonio Chia. Al 11.º montado: D. Juan Vañó.

A la Comandancia de Melilla: D. Angel Aparicio y D. Juan Martos. A la Comandancia de Cádiz: D. Vicente Santiago Lara.

Oficinas militares.

Destinos. - Oficiales primeros: D. José Morales, á la Subinspección de la primera región; D. A gel Brusint, a la Capitanía general de la sexta región, y D. Pedro Sanchez Aguilar, ascendido, de la Capitanía general de la cuarta à la misma.

Oficiales segundos: D. José Gutiérrez, à la F-scalia del Consejo Supremo, y D. Teófilo Sedano, ascendido, de la Capitanía general de la sexta a la mirma.

Oficiales terceros: D. Enrique Celador, à la Capitanía general de la tercera región; don Bernardo Cortina, a la de la octava; D. Canuto Salszar, à la de la quinta; D. Pin Martin, à excedente en la primera región.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Gratificación.

Se concede la de efectividad en su empleo, al capitán de Caballería D. Mariano Aracier Febrer.

Aptitud.

Se declara apto para el ascenso, al oficial tercero de Intendencia D. Rafael Monares Llovera. Se dispone que cese de prestar sus

servicios en Infantería de Marina y pase

á prestarlos al regimiento de Borbón, el segundo teniente D. Antonio Díaz Bro-

Subonoiales. Se desestima petición hecha por el suboficial D. Emilio Riaño, acerca de que á su hijo de D. Raimundo se le concede los beneficios de la Ley de Recluta-

Herradores.

Es destinado al regimiento de Taxdirt. de herrador de tercera, el soldado Antonio Ruiz López.

La Política

El subsecretario de la Presidencia presigue activisimo su labor con objeto de que en los primeros días del mes de O tubre pueda quedar instalada la Presidencia del Consejo en el paiacio de la Casteliana que perteneció al infante D. Carlos.

Ayer conferenciaron durante largo rato el presidente del Consejo y el marqués de Estella, en el domicilio de aquél.

La Comisión de Cádiz, que también ha vi-sitado al ministro de Hacienda, mostrábase muy satisfecha de la acogida que el conde de Bugalial la dispensó.

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección.

Se conceden ocho días de permiso al guardia Martín Gutiérrez Jiménez; quince á Cipriano Martínez del Hoyo y Vicente Selfa Murillo; veinte á Luis Martínez Pérez; veinticinco á Frutos Anochina Casamayor, y treinta á Juan Aliaga Rodríguez.

Noticias oficiales de Marruecos

De Larache comunican que varios aduares de moros amigos, situados en las inmediaciones de nuestro puesto de policía de Tetuxna, fueron atacados por fuerte contingente de merodeadores que intentaron robar los ganados de dichos aduares.

El teniente España, jefe del referido Puesto, salio con quince moros, pertenecientes á las fuerzas del tabor de policía, entablandose un nutrido tiroteo y consiguiendo ahuyentar á los merodeadores, quienes dejaron en nuestro poder dos muertos y un herido con sus armamen-

De nuestra parte resultó herido únicamente el teniente España.

Soldados de cuota

Habiendo surgido algunas dudas sobre una noticia que han publicado los periódicos acerca de los soldados de cuota. han confirmado hoy en el Ministerio de la Guerra, que en el Consejo de ministros celebrado el pasado día 18, se acordó conceder á los soldados de cuota que estén en Africa la dispensa del pago del tercer plazo que la Ley les impone.

- GACETA JURÍDICA DE GUERRA Y MARINA -

circunstancia atenuante es requisito indispensable que no aparezca el culpable con el hábito de embriaguez, y á falta de prueba en contrario debe presumirse siempre no habitual, y más en el caso de autos, en que según se despren le de la hoja de castigos del encartado no aparece corregido por la falta de embriaguez ni existen otros datos que se opongan á la apreciación de esta circunstancia como atenuante 6.ª del artículo 9.º, que deberá compensarse con la agravante de reincidencia que consigna el artículo 10, circunstancia 18, siendo por tanto aplicable la pena señalada al delito en su grado medio y evidente que el Consejo de guerra al hacer aplicación de dicha pena ha incurrido en error de derecho,

Resolución. - Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de guerra, y se condena al soldado B. C. L, como autor del delito de lesiones previsto y penado en el caso 4.º, artículo 431 del Código penal, á la pena de un año y ocho meses de prisión correccional, accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena, pérdida del tiempo de servicio por igual período, indemnización al ofendido de los gastos ocasionados en su curación y demás perjuicios hoy indeterminados, pero que deberán acreditarse en trámites de ejecución, sufriendo caso de insolvencia la prisión substitutoria correspondiente sin que pueda exceder de los términos legales, y siéndole de abono para todos los efectos la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida en lo que no exceda de un año, debiendo caer en comiro el arma con que se cometió el delito por ser de uso ilícito.

Todo con arreglo à les artícules 431 (núm. 4º) 9.º (circunstancia 6.8), 10 (circunstancia 18), 82 (regla 4.8), demás aplicables del Código penal, los de general aplicación del de Justicia militar y ley de 17 de Enero de 1901.

- POLLETÍN JURÍDICO -

Jurisprudencia interesante

(Sentencias del Consejo Supremo de Guerra y Marina).

Lesiones.—Faltas.—Art. 433 del Código Penal.—Art. 175 del Código de Justicia militar. — Aplicación de penas. — Penas (aplicación de).—(S. 7-4 1913.)

En reyerta que hubo de suscitarse entre los soldados de la primera receión de Ordenar zas del Ministerio de la Guerra C. B. Q. J J O. R. hallandose ambos arrestados en el calabozo, el primero insultó greseramente al segundo y éste le dió un golpe con una botella, causándole una herida contusa en la región orbitaria izquierda, que requirió a istencia médica durante once días.

El Consejo de guerra que falló esta causa, separándose de la opinión del Fiscal, estimó que el hecho perseguido no constituye delito, sino falta, conforme à la ley de 3 de Enero de 1907, y en su consecuencia absolvió al procesado en cuanto al delito de lesiones y llamó la atención de la autoridad judicial respecto de la indicada falta.

De este fallo disiente la Autoridad judicial, de acuerdo con su Auditor, por entender aplicable al caso lo prevenido en la Real orden circular de 1.º de Agosto de 1907, que aclara lo dispuesto en el artículo 433 del Código penal, cuando, como ahora, se ha de bacer aplicación del artículo 175 del Código de Justicia militar.

Doctrina. - Considerando que la lesión inferida por el procesado à su compañero C. B. Q. es, en efecto, con titutiva de delito por haber invertido en su curación más de ocho días y por razón del lugar donde hubo de perpetrarse, no siendo, por tanto, aplicable à este caso la reforma introducida por la ley de 2 de Enero de 1907 según Real orden circular de 1.º de Agosto de 1907 (C. L num. 119);

Considerando que es de estimar la circunstancia séptima del artículo 9.º del Código penal, por cuanto el procesado obró por

Destinos civiles

RELACION nominal de los sargentos en activo y licenciadas de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan, por haber resultado con mejores condiciones que los demás aspirantes que lo solicitaban, con arreglo á la ley de 10 de Julio de 1885. y demás disposiciones complementarias.

1 Escuela de Artes y Oficios. - Granada, conserje, 1.125 pesetas, sargento Manuel Huerta

2 Universidad de Santiago.—Coruña, mo-zo, 1.000, sargento Manuel Lórez Uheda. 3 Escuela de Comer io de Las Palmas.— Canarias, conserje bedel, 1 000, sargento San-

tiago Gerindote. 4 Idem id. de Oviedo, conserje bedel,

1.000, brigada Rafael Rubio. 5 Escuela de Artes v Ofinios.—Valladolid, primer portero bidel, 850, sargento Enrique

6 Idem. segundo portero bedel, 800, sar-

gento J sé Gippini 7 Idem, mozo, 750, sargento Francisco Vi-Mozo, 750, sargento U piano Vallelado.

Mozo, 750, sargento Vilentia Est ban. 8 Dirección general de Correos —Al ne-ría: De H ri huelas a Félix, peatón, 500, sarganto Juse Chaano

Idem -Bercelona: Aguilar de Segarro, sartero, 150, soldado Martin Ruiz Gonza-

10 Hem.—Burgos: De Burgos à Villarme-ro, pertón, 450, sargento Pauli o Terán. 11 I lem. -I'le n: Da Oña à Bueandis, pea-

ton, 600, sargento Felipe R jo. 12 Idem.-Ilem: De Burgos à Urones, peaton, 425 25, sargento Doroteo Ricardo.

13 Ilem.—Caceres: De Carcaboso a Montehermoso, peatón, 400, cabo Doroteo Ri-

14 Idem.-Idem: De Navalmoral a Belbis de Monroy, peatón. 400, cabo Eulogio Gil. 15 I lem -Canarias: Santa Brigida, carte-

ro, 150, soldado Eusebio Pérez Viera. 16 Item -Castellon: Alfondegailla, cartero, 300, soldado Rigardo Jiménez.

17 Idem — Idem: De Navajas à Vall de Almonacid, peaton, 500, cabo Felipe Ri-

18 Dirección general de Correos. — Cuenca: Santo Domingo de Moya, cartero, 150, cabo Salustiano Muñoz. 19 Idem.—Guadalajara: De Valtablado á

Arbeteta, peatón, 250, soldado, Bonifacio

20 Idem .- Idem: De Villanueva de Alcorón á Arbeteta, peatón, 377,50 soldado Juan Somolinos.

21 Idem.—Idem: De la Casilla de peones camineros de Valdesoto, pestón, 400, cabo Manuel Andrés Naveros.

22 Idem.—León: De Cantrecontrigo á Manzaneda, peatón, 525, sargento Juan Ca-

28 Idem.—Idem: De San Pedro de Luna á Oblanca, peatón, 350; cabo Esteban Ordó-

26 Idem.-Idem: Nogales, cartero, 250, soloado Francisco Diaz Posada. 27 Idem. -- Idem: Rabade, cartero, 300,

sargento Félix Villar. 28 Idem -Oviedo: Caldones, cartero, 500

cabo Macario Celleja. 29 Idem.—Salamanos: De Ledesma à Pe-

dilla, peatón, 400, cabo Silvestre Pérez. 80 Idem. - Teruel: De Barrachina à Torre los Negros, peatón, soldado Primitivo Ce-

31 Idem.—Toledo: La Guardia, cartero,

300, sargento Maximo Huerta. 32 I lem.—Valencia: Puzol, cartero, 200, sargento Vicente Boira. 83 Liem. - Valladolid: Saelices de Mayor-

ga, cartero, es bo Ramón del Pozo. 34 Idem .- I tem: Matapozuelos, cartero, 200, sargento Félix Araguz

35 Idem - Zaragoz : Fuentes de Jilica, cartero, 100, sargento, Jusé Martinez Merén-

36 Ayuntamiento de Canillas. - Madrid:

alguacil, 825, sargento Eduardo Diaz. 37 Idem, sereno, 750, cabo Mariano Domingu z.

38 Idem, sereno. 600, soldado Rogelio No-39 Hem, sepulturero, 500, soldado Felipe

Jimérez. 40 Idem de Casas de Reina. - Badajoz: guarda municipal de campo, 460, cab. Rafael

41 Diputación provincial de Cuen ca. - Ca-

sa de Misericordia: maestro hornero, 693,75, cabo Demetrio Garcia. 42 Ayuntamiento de Mora. - Toledo: guar-

dia municipal nocturno, 600, sargento Guillermo Hernández, Idem de Villanuevr de Alcardete. - Toledo: Guardas municipales, 365, soldados Teó-

filo Perea, Andrés González y Antonio Apa-48 al 51 Idem de Alcantara .- Cáceres, portero 1.º, 550, cabo Clemente Lopez Pino;

portero 2.º, 550, cabo André : perales; jefe vigilante de la recondación de arbitrios, 700, sargento Fermin Borrega; sepulturero y peón publico, 860, soldado Marcelino Cremadell. 52 Idem de Mora.—Toledo, guarda sepul-

turero, 788, cabo Casimiro Gómez. 53 Idem de Peraleda de Sar Roman. - Caceres, a guacil y voz pública, 200, benemérito de la Patria José Diaz Miguel.

55 Juzgado de 1 a instrucia é instrucción de Alcala de Her ares. - Madrid, alguacil, 600, sargento Pedro M teo.

56 Idem id. de Utrera. - Savilla, alguacil, 540, cabo Leopoldo Boij 57 Ayuntamiento de Puebla de Guzman.

-Huelva, alguacil, 878, cabo Sebastian Pa lau. 68 Idem de Eslida.—Castellón, alguacil, 240, sargento Juan Monteliu.

59 Idem de Camporrobles. -- Valencia, al-

guscil, 360, sargento Francisco Valero.
60 Idem de Benaguscil.—Idem, alcaide del matadero, 190. soldado Juan Calahorra.
61 Idem Aguilas —Murcia, vigilantes de consumos, 780. cabo José María Gómez Gargía y soldados S. londos Pubia y Cristábel I.A. cía y soldades S lvador Rubio y Cristóbal López del Castillo.

62 Idem de Requeno — Valencia, cabo de serecos, 821 26, sargento Estanislao Pardo.
63 Idem, conserje del matadero, 750, sargento Manuel de la cuadra.
64 Idem de Andorrs.— Teruel, guarda municipal. 638,50, soldado Joaquín Gracia.
65 Idem serence 456 25 soldados Manuel 65 Idem, serenos 456,25, soldados Manuel Mirabete y Isaac Diez.

66 Idem de Alloza.—Idem, guarda local de campo, 242,50, soldado B'as Franco.

67 Idem de Blancas. - Idem, guardas municipales, 365, soldrdos Félix Jover y Angel

Viñado. 68 Idem de Bañón.—Idem, alguacil, 160, cabo Vicente Harnandez.

Idem, guarda jurado de montes, 365, cab Feliciano Zarraquino.

71 Idem de primera instancia é instruc-ción de Vinaroz,—Castellón, alguacil, 480, or bo Garpar Horcajada

72 Idem municipal de Benaguacil.—Valencia alguacil, sargento Juan Valls.
73 Idem id de Mazarrón.—Murcia, alguacil soldado Eladio Redondo.

74 Juzgado municipal de Badalona. - Burcelona, aiguacil, sargento Saturnino Navarro. 75 Idem id de Gerona, alguacil, cabo José Indalecio Iglesias

76 Ayuntamiento de Tivenys .- Tarrago na. alguacil, 644. cabo Francisco Segura. 77 Ayuntamiento de Pradejón -Logroño, vigilantes nocturnos, 365, soldados Marcelino Simón y Feliciano Antonio Ocón.

78 Ayunt miento de Sullas - Huesca, guarda municipal, 80, sargento, último lu-

gar. Forentino Vicen,
79 Idem de Moyuela.—Zaragoza, guarda
de campo. 455, cabo Miguel Franço. 81 Idem de primera instancia é instruc-ciónde í lem.—Idem, guardas de campos, 400, sargento y cabo Patricio Antón y Alejandro

84 Idem de primera instancia é instrucción de Puebla de Sanabria - Zamora, guarda de campo, 480, sargento Miguel Sastre. 85 Idem de primera idem id. de Salaman-

oa, guarda de campo, 600, sargento Salvador 86 Diputación provincial de Baleares.— Hospital provincial de Ibíza, administrador,

620, soldado Salvador Juan. 87 Idem, depositario, 480, soldado Andres Torres.

92 Idem de Ibiza, vigilante, 630, soldado Victoriano Avévalo.

N. de la R. -Los números de orden que no figuran en esta relación, lo hemos suprimido porque los destinos á ellos correspondientes fueron anulados ó quedaron desiertos.

"AMOR PATRIO"

Zarzuela dramática, con episodios de la cam-paña, en un acto y dividida en cuatro cuadros, en verso, original de D. César Alonso de Santocides y Guinea, música de D. Angel García

Precio 1'50, ejemplar.

Los pedidos al autor al regimiento de Ceuta número 60, 4ª del 3º, quion hará un descuento de 0 50 pe etas en ejemplar, si se le envía un recorte de este anuncio. Los pagos, anticipados y en giro postal.



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

cuya dirección es (1)

desea suscribirse al diario EJERCITO Y AR-

Al propio tiempo ruega le manifieste (2)

EL SUSCRIPTOR,

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, "empleo, Cuerpo á que pertenece. Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia

(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

Biblioteca de "Ejército y Armada"

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.-He aquí el indice: Prólogo.—Introducción.— El hechicero Tore. - Las apariciones. - La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta. - Maravillas de lamas y fakires .- Ascensión de cuerpos .- Casas encantadas. - Los presentimientos. - El mal de ojo.-El cuerpo astral.-Visión á distancia. -Fantasmas que anuncian muerte.-Sueños que se realizan.-Proyectiles misteriosos.-La vidente de Paris. - Las brujas. - Profecia realizada.- ¿Adivino ó farsante?-Las posesiones -La adivinación.-Conclusión.

I.- «Penas militares» (Graduación práctica.)-Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica: 3 pesetas encuadernado.

II.— Penas comunes del Código militar. (Graduación práctica). — Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas,

III .- «La condena condicional». - En rústica, 2,50 pesetas. IV .- «Penas para militares de leyes espe-

ciales. - En rústica, 2 pesetas. VI y VII.- «Servicio militar obligatorio»

(Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas. VIII.— Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I). — En rústica, 3

pesetas. IX .- Servicio militar obligatorio (Apéndice II), (Legislación complementaria).-En rústica 2 pesetas. In la avises an official

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benitez de Lugo.-Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maiflotte. Precie, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafflotte -- Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte - Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida +). Interesantisimos cuentos. -Precio, dos pesetas

Historia Universal. por César Cantú

Se vende á plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros diag 1911.

Ed ción Económica: 43 tomos encuadernaos en tela inglesa, con profusión de grabaen colores y mapas.

Obra completa con un elegantisimo etager de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas men-

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantisimo etager de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.

Recortese y llénese el siguiente cupón mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Cupón núm. 2.

Sirvase remitirme la «Historia Universal: por Cesar Cantú, edición.... valor... pesetas que abonaré á plazos de ptas.... mensua-

Dirección: Nombre.... Calle.... Núm.. Ciudad.... Provincia....

Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Bar-

Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Madrid

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asun tos comerciales, particulares y dar informes
DUJOSE FABREGAS TARGA, Comandante de Infanteria, retirado.—Calle de Aragón, nú mero 277, oup & ortues

Espectáculos para hoy

APOLO .- 6, En Sevilla está el amor. - 7,15, Bohemios. -10.15, España nueva. -11,30, Elamigo Melquiades.

PRICE.—(Tournée de despedida de Frégoli) -10. Variadisimo y completo programa de atracciones, parodias, transformismo, novedades, etc., una lujosa presentación escénica.

ESLAVA.-6,30. El gallinero.-10, El primo de mi mujer.

NOVEDADES.-6, El machacante.-7,15, Los hombres de genio.-9,15, El Lobato.-10,15, La real hembra.—11,45, ¡Arriba la liga!

MARTIN. -7, Las bravias.-9,15, El día del ruido.-10,30, Las mujeres.-11,39, El día del

LO RAT PENAT.-Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Todos los días estrenos de peliculas. Precos populares.

TRIANON-PALACE. - Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares, GRAN TEATRO.-Palacio del cinematógra-

fo. Gran sección de 5,30 á 1. BENAVENTE. -- De 6 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales polículas. -- Todos los días, estrenos.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS	Dia 14	Dia 15
4 per 100 perpetue interior	BEL V. C	2111
Fin corriente	00 00	
Press .ciatao IA alalia	gán	8 13
Serie F de 50.000 ptas, nominales	70 00	70 CO
M de 25 000 s	6 7(1 (34)	70 00
D de 12,600	70 00	70 00 72 00
5 U do 6.000 5	71 00	71 00
A de 600 -	72 00	72 00
g H de 100 y 200 nomis.	72 00	72 00
an diferentes series	72 00	72 00
4 per 100 amerticable.	all dia	o ob
Serie E de 25.000 ptas, nominales		00 00
b Dde 12.500 > eniolish RE	00 00	00 00
» Ode 5.000 »	00 00	UU DU
B de 2,500 > A de 500 > S	00 00	00 00 84 00
A de 500 > s En diferentes series		84 00
5 per 100 amerizable.	deman.	aol
Berie F de 50.000 ptas, nominales	91 00	91 00
THE PARTY OF THE P	91 00	91 00
> D de 12.000 >	91 00	91 00
n O de 5.000 s el no sai	91 00	91 00
» B de 2.000 »	91 00	91 00 91 00
» A de 200 » »	1 00 00	00 00
Esses y Seriedades.	V F SO	ben
Osdulas hipotecarias al 4 por 100	93 00	93 00
Acciones del Banco de España.	1443 00	448 00
Idem de la C. A. de Tabaccs	1000 50	000 00
Idem del Banco Hipotecario		000 00
Idem del de Ozatilla		
Idem del Hispano-americano Idem del Español de Orédito	TO DESCRIPTION OF	000 00
Idem del del Rio de la Flata	000 00	000 00
Idem del Central Mejicano	00 00	00-00
Aspearoras proferentes	00 0	
Idem ordinarias	00 00	00 00
1四日77 日节日发表2月日日日日	a real sens	S Mes Par

GACETA JURADICA DE GUERRA Y MARINA --

estimulos tan poderosos que naturalmente le produjeron arrebato y obcecación;

Considerando que con arreglo al artículo 175 del Código de Justicia militar procede imponer la pena señalada al delito en el Código penal común en su grado máximo, ó la superior en uno o dos grados;

Resolución. - Se revoca la sentencia del Consejo de guerra y se condena al soldado J. O. R., en concepto de autor del delito de lesiones menos graves, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena y pérdida de este tiempo para el servicio, y à indemnizar el importe de las hospitalidades devengadas por el herido, sufriendo caso de insolvencia la prisión substitutoria correspondiente à razón de un día por cada 5 peretas que dejase de satisfacer, y siéndole de abono la totalidad de la prisión preventiva sufrida durante la substanciación de la causa, organo perobarante de atribade atogramano us

Todo con arreglo à los artículos ya citados, 1.º, 9.º, 11, 13, 18 y 50 del Código penal, 175 del de Justicia militar y demas de general aplicación de ambos textos legales y ley de 17 de Enero

Lesi nes graves.-Embriaguez no habitual.-Circunstamoias modificativas de responsabilidad criminal (su compensación).—Reincidancia. - Aplicación de penas. Penas (aplicación de). — (S. 8 4 1913.) Antecedentes .- El día 22 de Febrero de 1909 en el pueblo de

Villa del Río, provincia de Córdeba, R E. de la C. que iba disfrezado, pero con la cara descubierta, al l'egar à la puerta de su casa vió que de ella salió un hombre disfrasado con la careta puesta, que resulto ser el soldado B. C. L., que se ha laba con licencia temporal, y que al interpelar aquél à éste diciendole cà ver quién es esa másoara que la quiero conocers, el C., sin pronunciar palabra, se abalanzó à E. infiriéndole con una navaja cinco heridas, cuatro de ellas leves y una que requirió asistencia

- FOLLETÎNEJURÎDICO -

179

facultativa durante cincuenta y nueve dias, constando que el C. se hallaba embriagado. The shoulded in the elder in its asset

Iniciadas las oportunas actuaciones por la jurisdicción ordinaria continuó conociendo del hecho hasta el 14 de Mayo de 1911, en que requerida por la Autoridad militar se inhibió en

favor de la jurisdicción de guerra. El encartado en este procedimiento B. C. L. ha sido condenado con anterioridad al hecho de autos á la pena de dos meses y un día de arresto mayor por el delito de lesiones y á 125 pesetas de multa por el de hurto, y con posterioridad al delito objeto de este proceso á la pena de dos años y seis me es de prisión militar correccional por el delito de insulto de obra á superior.

Reunido el Consejo de guerra ordinario en la plaza de Córdoba el día 28 de Noviembre de 1912 pronunció sentencia declarando que los hachos perseguidos constituían un delito de lesiones graves, castigado en el caso 4.º del artículo 431 del Código penal, y considerando autor al procesado con la consurrencia de la atenuante de embriaguez no habitual y la agravante de reincidencia le condenó à la pena de diez meses y un día de prisión correccional y accesorias y abono de los gastos de curación del lesionado, de cuyo fallo disintió la Autoridad judicial de acuerdo con su Auditor, teniendo en cuenta que dada la calificación de los hechos y la apreciación de las circunstancias modificativas hecha por el Consejo de guerra ha debido imponerse al procesado la pena señalada al delito en su grado medio y no en el mí-

Dectrina. - Considerando que el hecho de producir lesiones ocasionando al ofendido enfermedad ó incapacidad para el trabajo por más de treinta días y menos de noventa constituye el delito de lesiones que prevé y castigael caso 4.º del artículo 431 del Código penal, siendo la pena aplicable con arreglo al misme la de arresto mayor en su grado máximo á prisión correccional en su grado minimo;

Considerando que para poder apreciar la embriaguez como

RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTURES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metalicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

MANAGER TANGER

HOTEL CECIL

Gran lujo, servicio espléndido, coeina exquisita. Preciosas vistas al mar.

ALICANTE. - E. Ravello é hijos. - Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.-Agente de Aduanas. Consig-

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Com-pañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.— Agencia Aduanas. Despacho buques. Consig naciones. Transitos. Fletamentos Transportes combinados para puertos Península. - Telegramas: NIPE.

GIJON.-Antonio Moriyon.-Servicie regulares de vapores correos entre Gijón y América, por les Compañías Namburguesas.

LARACHE

HOTEL LUCUS

Cocinero afamadisimo, grandes habitaciones. menús variados.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teréfono, 200.—Acci tes m nerales y grasas. Efectos navales y articu los para industrias, minas y ferrocarriles. Algrdones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

GRAN HOTEL SUIZO

FERROL

Real, 114.

VALENCIA

REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

PUERTO REAL (Cádiz) - José Pérez Cuadrado, Victoria, 1 - Dirección telegrafioa «Cuadrado».- Fabrica de tejidos mecanico, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO. - Urizar y Aldecoa. - Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Utiles y materiales para mineria. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TETUÁN

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Adolto Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

LINEA DE BUENOS AIRES. El dia 4 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de

LINEA DE BUENOS AIRES.—El dia 4 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El dia 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Monserrat», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico.

LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El dia 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana. Veracruz y Tampico. Admite passie y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en

Habana, Veracruz y Tampico Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios con-

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Guracao, Puerto Cabello la Cuayra, Ponce, San Juan de Puerte Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyes puertos admite pasaje y carga con billetes y conceimientes directes. También carga para Puerto Barrica y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Marsealbe y Coro con trasbordo en Guracao y para Cumana, Carápano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILTPINAS.—Saldrá de Liverpeol y el día 22 de Junio de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. López y López», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo per trasbordo les puertos de la Costa criental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POQ—El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz», con escala en Valencia y Alicente, y el 7 de Cádiz, directamente para Tángor, Casablanca, Mazgán, Las Palmas, Eanta Cros de Tenerife, Saria Crus de la Palma, demás escalas intermedia y Hernando Pôs.

Regreso de Fesnando Péc el 2, basiando las escalas de Canaries y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vaporestadmiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómo lo y trato esmerado, como ha screditado en su dilatado ser-

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los (puertos del mundo, servidos por lineas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y

vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse á las Agencias de la Com-

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía

se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, descen hacer los Exportadores.

SERVICIO ESPECIAL — Línea Brazil-Plata. — El dia 16, saldrá de Bilbac y Santander, el el 18 de Gifén y Cornãa, el 19 de Vigo, el 21 de Lisbes y el 23 de Cádiz, El vapor «P. de Satrústegui», directo para Elo Jansiro, Montavideo y Brenos Aires.

COMPANIA VALENCIANA

LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer.

SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES

LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BAR-OELONA.—Salidas de Meilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domicilio», que sale á las 6 de la tarde, para llegando se la completa de la completa del la completa de la compl gar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que sal-drá de Valencia los viernes para los puertos de Alicanto, Cartagena y Almeria, llegando á Meilla todos los martes.

LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla LINEA DE CAMARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 32 á las 19. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º. Salidas de Melilla para Bar-aelona y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º á las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22.

LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabe de Agua y Chafarinas, les lunes y jueves, à las 12. Liegadas de Chafacinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados.

LINEA DE PEÑONES. Salidas de Melilia para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miéractes y domingos.

LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, to-dos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Pezón, Bio Martín y Centa, saliendo de Ceuta cara Melilla, los jucces á las 8 de la noche.

LINEA DE ITALIA FRANCIA. - Servicio comansi, con vieje directo de Repelonal é Beills. Piasses Marchille

BEFECTOS

GRANDES ALMACENES DE

NAVALES



COMPANIA

CANARIOS

VAFORES EN SERVICIO

·Loón y Castillo> de 1.465 tomoladas. Viera y Clavijos de 1.46% La Palma) da 1.665

Gemera Hierro».. de 800 tenstadas. «Fuorteconture».. do 200 deservice de suo

DIRECCIÓN Y OFICINAS

Puorto de la Luz (Gran Canaria) ob v ship Agestes en todos tod province de la provincia.



(TINTAS PARA ESCRIBIR)

SOUIEDAD ANONIMA

Capital: 2.500.000 pesetas oro

EARCELONA .- Valencia, 264, dominilio social.

Fabrica y Cacinas, industria, 202

MADALONA

Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agri-cultura. Cilindros para prensas hidraulicas, eilindros para laminadores, corazones y desvios de acero al manganeso, aceros extra-dulces para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. Aceros especiales al eronio, manganeso, eta. trar-Sozzian especial para pioras de autoregri-

Toda in so reproduce as a la reprint y offici-

Proveedor de la Armada españole.

Depositario de los aceites

"VACUUM"

Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo.

JOYERIA, PLATERIA

Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES

Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al rame, á los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros.

PRECIOS A LA VISTA.

Al contado se hace un descuento del 10 por 100

U. COSTANILLA DE LOS ANGELES, 1

Señores militares:

La acreditadisima marca de vinos del Excmo. Sr. Conde de Albay ha pasado á ser propiedad de DON APOLINAR MORALEDA, persona muy competente é inteligente en el negocio de vinos, y deseando que todos puedan disfrutar de la ventaja que ofrece esta casa, les hace saber que todo el que acredite ser Militar, tendrá un 10 por 100 de descuento sobre los precios corrientes que hay para el público en general.

Este descuento será en todos los vinos que lleven el nombre Albay, tanto Rioja como de la tierra.

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA MILITAR Se sirve à domicilio desde ocho litros en adelante.

DESPACHO: CAMPOAMOR, 10, VINOS, MADRID TELÉFONO, 2.703

MAQUINA DE ESCRIBIR

La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE



DIEZ ANOS -- DE GARANTIA -0-

Modelos de una y dos conmuta-ciones y con juegos de tipos inter-cambiables de un solo golpe é

ULTIMA NOVEDAD Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas.

> Accesorios para todos los sistemas.

ZUGAST (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA MADRID

pa a circulación por cor eo de valores

en metalico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El E tado abona lo declarado, caso de extravio. En los estancos y Administraciones de Correos, a 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

ARABARA KARRARARA KARRARA KARRARA

GRAN TALLER

REPARACIONES DE MAQUINAS

DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Angel Crecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

La casa que vende el calzado más barato y de mejor construcción,

EUNEK

NICOLAS MARIA RIVERO 11. (ANTES CEDACEROS)

J. Joaquín Arcal

Sastre de la Academia de Infantería

Especialidad en uniformes civiles y militares



DUCE millones de pesetas electivas

las provincias de España, Francia y Pertuga

48 ANOS DE EXISTENCIA Segures centra la vida. - Segures centra incendies Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 6a